

**VEEDURIA CIUDADANA CIVICA PÚBLICA Y DE GESTION POR LA
MORAL Y EL HONOR**

DATOS ANONIMIZADOS

Bogotá, Mayo 27 – 2020
VCIM No 043/2020



Señores
Indumil
Ciudad

REFERENCIA. Proceso 157/2020, adquisición pistolas.

En muchísimas ocasiones esta Veeduría se ha referido a la adquisición de pistolas en el exterior, cuando en el país ustedes mismos, producen un arma similar.

Razones han dado, para justificar lo anterior y para una empresa tan boyante como Indumil, esas actitudes DERROCHONAS, casi que las han convertido en NORMA. Lamentable para el país.

Esta Veeduría no insistirá más en señalar que adquirir este tipo de producto en el exterior, no es lo mejor para nosotros.

Es una muy buena cantidad de dinero, la que se gastarán en este proceso y sencillamente lo que pudiera representar riqueza y empleo para los millones de colombianos que se mueren, en pleno siglo 21, de hambre, en un país inmensamente rico pero tremendamente pobre; vaya paradoja, no estaría dentro de las responsabilidades sociales que les causen inquietud, ya que según ustedes hay que darle gusto a unos potentados, que pueden llegar a pagar más de 5 o 6 millones de pesos, por cada pistola; bastante elitista y exquisito el asunto. Cumple muy bien socialmente hablando, la INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA.

Estamos en plena PANDEMIA y el asunto del hambre, el empleo, las oportunidades se ven diezmadas, pero mientras tanto, orondamente, contribuimos a la riqueza de un país muy rico, como es Israel; se podría decir que se tendrían muy bien definidas las prioridades?. Solo para la posteridad.

El país está recurriendo a hacer solo lo que sea estrictamente necesario, ante la limitada disponibilidad de recursos, para atender la pandemia. Será que adquirir unas pistolas en el exterior, destinadas a potentados, será un asunto esencial, que justifique el gasto de divisas, que cada día se volverán más difíciles de conseguir.

Solo inquietudes.

Víctor A. Salazar T.
Veedor ciudadano.

C.C. Proceso 157/2020
Consecutivo.